



Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco

2016 – Año del Bicentenario de la
Declaración de la Independencia Nacional

Facultad de Ciencias
Naturales

Comodoro Rivadavia, 01 de junio de 2016.-

VISTO:

La Nota N°1743 del Comité Académico y Director de la “Especialización en Evaluación Geológica de Formaciones Petrolíferas y Gasíferas”, en se proponen los jurados del Trabajo Final de la Ing. María Julieta Sánchez, y

CONSIDERANDO:

Que los integrantes del Comité Académico y el Director Esp. Néstor Hirtz de la Especialización han considerado cumplimentado el proyecto de posgrado y los objetivos presentados por la Ing. María Julieta Sánchez con la dirección del Dr. José Matildo Paredes.

Que la designación cumplimenta Art. 21 del Anexo del Reglamento Interno de la “Especialización en Evaluación Geológica de Formaciones Petrolíferas y Gasíferas” R.CDFCN. N° 194/15

Que el tema fue tratado en la III sesión ordinaria de este Cuerpo el 20 de mayo ppdo. y aprobado por unanimidad.-

POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE

Art. 1º) Designar como Jurado de Trabajo Final de la Ing. **MARÍA JULIETA SANCHEZ** (DNI. N° 31.506.437) a:

TITULARES	SUPLENTES
Dr. José Allard	Esp. Horacio Prez
Dr. Nicolás Foix	Dr. Hugo Daniel Pezzuchi
Esp. María Leonor Ferreira Pitau	

Art. 2º) Avalar como título definitivo del Trabajo Final “Una Alternativa a la Recuperación Secundaria Convencional”.

Art. 3º) Regístrese, cúrsense las comunicaciones correspondientes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, archívese.-

RESOLUCION CDFCN. N° 272/16.-

Dra. Susana Josefina Rizzo
Sec. Investigación y Posgrado
Fac. Cs. Naturales
U. N. P. S. J. B.

Dra. Elvira Liliana Freile
Decana
Fac. Cs. Naturales
U. N. P. S. J. B.